

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA REALSEGUROS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA.
LTDA.**

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO ACTUAL: US\$ 400.00

En la ciudad de Quito, siendo las diecisiete horas del día lunes veinte y seis de febrero del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicada en el inmueble situado en la calle Ascazubi E1-16 y Av. 10 de Agosto, piso 1, se reúnen los siguientes accionistas de REALSEGUROS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA.: Señora Gabriela Lorena Gualle Chungandro, por sus propios derechos y como titular de trescientas noventa y seis acciones; Señorita María Belén Gualle Chungandro, por sus propios derechos y como propietario de cuatro acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y se encuentran totalmente liberadas. Cada acción pagada confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social, la accionista, Señorita María Belén Gualle Chungandro, preside la junta; y, actúa como secretaria la Gerente General de la compañía, señora Gabriela Lorena Gualle Chungandro.

La Presidenta dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general, de accionistas. La secretaria informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los accionistas de la compañía, esto es, cien por ciento del capital social pagado, indicando además que la calidad de accionistas de los asistentes se ha verificado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Indica también que la accionista, señora Gabriela Lorena Gualle Chungandro, tiene la calidad de administradora de la compañía, en razón de sus funciones de Gerente General que desempeña.

Siendo así, la Presidenta propone que se constituyan en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estados Financieros y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los accionistas y por ello la presidenta la somete a resolución. Los accionistas asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos materia del orden del día propuestos por la presidenta.

A continuación, la presidenta dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2017:** La presidenta dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por la Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2017. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello, toma la palabra la Gerente General, señora Gabriela Lorena Gualle Chungandro, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico inmediato anterior.

Manifiesta la Gerente General que en el ejercicio económico 2017 no se pudo concretar todos los contratos de agenciamiento con las diferentes aseguradoras a las cuales brindan los servicios.

Toma la palabra la Señorita María Belén Gualle Chungandro, quien propone que el informe presentado por la Gerente General sea aprobado en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los accionistas asistentes; y, por lo tanto, la presidencia la somete a consideración y resolución de la junta general.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, resuelve en todas sus partes y sin objeción alguna, aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2017. La accionista señora Gabriela Lorena Gualle Chungandro, no intervino en esta aprobación. de conformidad con la ley.

- 2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estados Financieros y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2017:** La presidenta dispone que la secretaría entregue a todos y cada uno de los accionistas asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general como de los estados financieros y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

La Gerente General, señora Gabriela Lorena Gualle Chungandro , toma la palabra y manifiesta que tanto el Balance General, los Estados Financieros, el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como también el informe de la Gerente General y el informe del Comisario Principal, todos ellos relativos al ejercicio económico del año 2017 han estado a disposición de todos los accionistas de la compañía, en las oficinas de la misma, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta tal como lo dispone la ley.

Nuevamente toma la palabra la Gerente General, quien procede a dar una explicación, detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, destacando que en el presente ejercicio económico, no se pudo concretar los contratos de agenciamiento con las aseguradoras a las cuales se prestan los servicios; por lo que la facturación del año 2017 fue muy baja, esperando que en el próximo año la producción facturada sea mayor.

Toma la palabra el señorita María Belén Gualle Chungandro, quien propone que tanto el Balance General, como los Estados Financieros y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio del año 2017 sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones. El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los accionistas asistentes; y, por lo tanto, la presidencia la somete a consideración y resolución de la Junta General.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, tanto el Balance General como los Estados Financieros y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, todos ellos correspondientes al ejercicio económico 2017. La accionista señora Gabriela Lorena Gualle Chungandro, no intervino en esta aprobación, de conformidad con la ley.

3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017: Toma la palabra la Gerente General señora Gabriela Lorena Gualle Chungandro, para manifestar que conforme consta en el balance general y en el estado de pérdidas y ganancias que acaban de ser aprobados por la presente junta, el ejercicio económico del año 2017, ha generado pérdida; por lo que no procede la distribución de utilidades.

Sin tener más asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración y redacción del Acta correspondiente.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que la secretaria de lectura al texto completo del acta. La secretaria procede con dicha lectura.

La señora Gabriela Lorena Gualle Chungandro , propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los accionistas por parte de la presidenta.

Los accionistas asistentes aprueban por unanimidad en todas sus partes y sin modificación alguna, el Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Los accionistas asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley.

Siendo las 18H:30 se levanta la sesión.



GABRIELA LORENA GUALLE CH.
ACCIONISTA
SECRETARIA



MARIA BELEN GUALLE CH.
ACCIONISTA
PRESIDENTA